



Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
 Republica Argentina

SALTA, 19 de mayo de 2015.-

EXP-EXA N° 8.399/2014

RESD-EXA N°: 276/2015

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple - para la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos de la carrera Tecnicatura Universitaria de Energía Solar (plan 2012) que se dicta en la ciudad de Cafayate, por el término de un (1) año, y;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Elena Hoyos, ha manifestado su excusación para integrar la Comisión Asesora que se tramita en el expediente de referencia, por haber contraído compromisos académicos coincidentes con la fecha de la oposición.

Que el Prof. Víctor Hugo Serrano, mediante Nota N° 668/15 del 18 del cte., presenta su excusación por iguales motivos a cumplir en Sede Regional Metán de Rosario de la Frontera.

Que el Prof. Telmo Santiago Moya Grondona ha manifestado su excusación en razón encontrarse integrando Comisión Asesora con idéntico cronograma para esta convocatoria.

Que en tal sentido, corresponde emitir el instrumento legal correspondiente y proceder a la sustitución con los miembros suplentes.

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

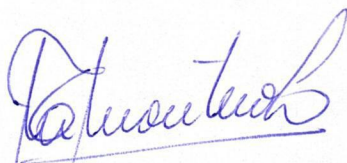
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar las excusaciones presentadas por los docentes: Prof. Elena Hoyos, Prof. Víctor Hugo Serrano y Prof. Telmo Santiago Moya Grondona, quienes fueran oportunamente propuestos como integrantes de la Comisión Asesora, en sus caracteres de titular y suplente, respectivamente, que habrá de entender en el llamado que se tramita en el expediente de referencia, quedando la misma constituida de la siguiente manera:


Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Carlos HEMSY</li> <li>♦ Héctor SUAREZ</li> <li>♦ Graciela ROMERO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Graciela MUSSO</li> </ul>

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a los miembros del Jurado, a Cafayate, a la Dirección Administrativa de Docencia, a la Secretaria Académica y de Investigación y gírese copia al Consejo Directivo. Publíquese en cartelera. Cumplido RESERVESE.

MPC  
sbb

  
 Mg. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
 SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
 Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa